



ACTA NO. 03 – 2022

En **Sesión Extraordinaria** celebrada por la Honorable Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, el día **MIÉRCOLES 19 de ENERO del 2022**, hora 2:00 PM, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Miguel Antonio Fajardo Mejía, con la presencia de la Señora Vicealcaldesa Municipal, Daisy Carolina Gutiérrez Pineda y de los Señores Regidores Municipales por su orden: Marciana Abely Cantarero Guifarro, José Armando Arriaga Milla, Norma Susana Campos Alvarado, Juan Ángel Banegas Mejía, José Ismael Martínez Palma, Cesar Augusto Andrade Lémus, Armando Vindel Meza Sabillón, Edy Cristóbal Meza Espino y Dunia Lorena Tosta, con la ausencia del Señor Regidor Municipal, Manfredo Enrique Villanueva Meza, con excusa y de la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado. Se procedió como sigue.

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM:** Se verificó el quórum.
- 2. APERTURA DE LA SESIÓN:** El Señor Alcalde Municipal dio por iniciada la Sesión.
- 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Los Señores Regidores Municipales aprobaron la agenda, tal como se detalla a continuación:
 - 1)** Verificación del quórum, **2)** Apertura de la Sesión, **3)** Lectura, discusión y aprobación de la agenda, **4)** Oración a Dios, **5)** Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. **6)** Informe de actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna Municipal en diciembre, 2021, **7)** Presentación y aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero del Gasto Ejecutado acumulado al IV Trimestre, 2021, **8)** Presentación Informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 Formas acumuladas al IV Trimestre, 2021 y aprobación de los Estados Financieros y Balance General, **9)** Aprobación de la primera ampliación presupuestaria 2022 por Recurso de Balance, **10)** Aprobación de las Políticas Contables aplicables a Municipalidades y Aprobación del Informe de Gestión Municipal 2018 – 2022, **11)** Participación de Ciudadanos, **12)** Acuerdos y Resoluciones, **13)** Lectura, discusión y aprobación de la presente Acta, No.03-2022, **14)** Cierre de la Sesión.
- 4. ORACIÓN A DIOS:** Se realizó la oración a Dios con todos los presentes.
- 5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** La Secretaria Municipal dio lectura al **Acta No.02 – 2022** de fecha 14 de enero, 2022, la cual fue aprobada sin ninguna enmienda.
- 6. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL EN DICIEMBRE, 2021.**
ACTIVIDADES REALIZADAS. La Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de La Esperanza Departamento de Intibucá en el mes de **DICIEMBRE** del año 2021, realizó las siguientes actividades.
 1. Se trabajó en la elaboración del informe mensual de actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente al mes de **NOVIEMBRE DEL 2021**; el que fue presentado a la Corporación Municipal para su aprobación.
 2. Se trabajó en el control de ingresos corrientes percibidos en el departamento de Tesorería correspondiente al mes de noviembre del presente año; verificando el valor cobrado, versus el valor depositado por este departamento en bancos, constatando que todo lo recaudado en el mes, está depositado en bancos.

DETALLE DE INGRESOS CORRIENTES PERCIBIDOS					Observaciones
N.º	Mes	Valor según registros	Valor Depositado	Diferencia	
1	Noviembre	1,672,667.22	1,672,667.20	.00	



- 5 Se trabajó en el seguimiento de las recomendaciones dejadas en informe de auditoría practicada a Proyectos de Inversión Pública y Controles Internos practicados a Jefes de algunos Departamentos y Unidades de la municipalidad. En la Auditoría practicada a Proyectos de Inversión, se dejaron cinco recomendaciones a cumplir, de estas se cumplieron tres, quedando dos parcialmente cumplidas, las que se describen a continuación.

N°	Auditoría a Proyectos de Inversión		Observaciones
	Recomendación	Estado de la Recomendación.	
1	<p>SE EJECUTAN PROYECTOS CON MONTO SIGNIFICATIVO, SIN CONTAR CON LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA. Recomendación. N°2 Al Alcalde Municipal</p> <p>a) A quien corresponde no ejecutar proyecto o no adquirir compromiso de pago sin contar con la asignación presupuestaria establecida y aprobada; salvo que sea una emergencia local o nacional de lo contrario presupuestar el proyecto que se pretende ejecutar para el año siguiente.</p> <p>b) Presupuestar los proyectos a ejecutar durante el año, con el valor real de haber inconveniente en presupuestar el valor total, por lo menos determinar un 70% y, no dejarlos apertura dos con una mínima cantidad.</p>	Parcialmente Cumplida	<p>En el seguimiento, se verifico que en el año anterior se ejecutaron algunos proyectos a través de ampliaciones presupuestarias.</p> <p>Debido a que eran prioridad, como ser los tanques.</p>
2	<p>ALGUNOS PAGOS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, EN CONCEPTO DE COMPRAS DE MATERIALES Y EJECUCIÓN DE OBRAS, NO CUENTAN CON LA SUFICIENTE DOCUMENTACIÓN QUE LO JUSTIFIQUE. Recomendación N°5 Al Alcalde Municipal</p> <p>a) Girar Instrucciones a la Jefe de Tesorería Municipal, documentar cada uno de los desembolsos realizados con toda la documentación requerida, esta deberá ser original.</p> <p>b) Custodiar en un lugar seguro la documentación referente a los desembolsos efectuados por esta Alcaldía Municipal, evitando así la pérdida de documentación.</p>	Parcialmente Cumplida	<p>En el seguimiento, se verifico que algunos pagos no cuentan con la documentación completa.</p> <p>En algunos casos se debe a que al momento de sacar copias, estos son archivados en otro expediente.</p>

En el Control Interno practicado a algunos departamentos, se dejaron cinco recomendaciones de las que se cumplieron dos y las tres restantes están parcialmente cumplidas.



N°	Control Interno		Observaciones
	Recomendación	Estado de la Recomendación.	
1	<p>NO SE CUENTA CON LA LICENCIA AMBIENTAL ACTUALIZADA COMO REQUISITO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN.</p> <p>Recomendación N° 2 Al Alcalde Municipal</p> <p>a) Girar instrucciones a quien corresponda, agilizar los trámites administrativos y legales pendientes; para que se le autorice a la Alcaldía Municipal la entrega de la Licencia Ambiental de las Lagunas de Oxidación de este término municipal.</p>	Parcialmente cumplida.	<p>Los informes sobre el cumplimiento de medidas de Control Ambiental ICMA están al día, por parte de la Unidad Ambiental.</p> <p>Aun no se cuenta con el documento de la Licencia Ambiental, ya no es competencias de esta Unidad, sino de La Mancomunada Leca Eramaní.</p>
2	<p>LA GERENCIA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ ESPERANZANA, NO CUENTA CON EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021, NI PRESENTA INFORMES DE SUS ACTIVIDADES.</p> <p>Recomendación N° 3 Al Alcalde Municipal</p> <p>a. Presentar informes de las actividades desarrolladas y resultados obtenidos de forma mensual al Jefe de UMAP.</p>	Parcialmente Cumplida.	<p>En el seguimiento se verifico que se presentó el Plan Operativo Anual, 2021.</p> <p>No se ha cumplido con la presentación de los informes de las actividades mensuales al Jefe de La UMAP.</p>
3	<p>NO SE CUENTA CON LA COPIA DE EXPEDIENTES DE LA DECLARATORIA DE ZONAS PROTEGIDA COMO SER: DIEZ CHORRITO Y CERRO SAN CRISTÓBAL.</p> <p>Recomendación N° 5 Al Alcalde Municipal.</p> <p>a. Gestionar con el Instituto de Conservación Forestal ICF a nivel Central, se proporcione a la Municipalidad de La Esperanza, una copia de cada expediente de declaratoria de zonas protegidas, de las fuentes Diez Chorrito y Cerró San Cristóbal.</p>	Parcialmente Cumplida.	<p>Se envió notas de parte del Alcalde Municipal al Instituto de Conservación Forestal ICF.</p> <p>Aún no se tiene respuesta sobre el expediente de declaratoria de parte de ellos.</p>

Recomendación. N°1. A los involucrados a quienes fue dirigida estas recomendaciones, dar el fiel cumplimiento a las mismas, para no ser objeto aun a recomendación por el TSC o caer en una responsabilidad civil o administrativa por parte de los entes contralores.

- 6 Se trabajó en el control de los proyectos ejecutados por esta municipalidad, verificando el valor del contrato firmado, contra pagos de estimaciones, constatando que los pagos están de conformidad, posterior se realizó la visita a campo verificando la existencia del mismo.
- 7 Se asistió como observadora en la apertura de las ofertas de la licitación privada para la contratación de los servicios de limpieza con maquinaria en el Cierre Técnico Bimunicipal, posterior se trabajó en el análisis de la mejor

oferta para la contratación de estos servicios, quedando como ganadora la siguiente oferta.

N°	Empresa ofertante	Valor ofertado	Oferta Ganadora	Proceso realizado
1	DANIMAR	2,368,496.36		Licitación Privada
2	COINPRO	2,307,222.65		
3	ENOCOSA	2,273,042.18	✓	
4	INDECO	2,192,198.14		

- 8 Se trabajó en el análisis a los ingresos percibidos en el mes de Diciembre del año 2021, versus gastos efectuados durante este mes, verificando que los ingresos corriente percibidos para gasto de funcionamiento, fueron menores a los gastos efectuados.

ANÁLISIS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021

INGRESOS Y EGRESOS	VALORES	FUNCIONAMIENTO			INVERSION		TOTAL
		80% PARA GASTO CORRIENTE	20% TRANSFERENCIA	TOTAL	20% PARA INVERSION	TRANSF. A GOBIERNO LOCALES, DE PERSONAS PARTICULARES Y GOBIERNO CENTRAL	
ING. CORRIENTES	1112,454.03	889,963.22	750,718.95	1640,682.17	222,490.81	3374,630.84	3597,121.65
GASTO CORRIENTE	1683,215.37			1683,215.37			
INFRAESTRUCTURA							4519,741.68
SALDO	-570,761.34			-42,533.20			-922,620.03

INGRESOS Y EGRESOS	VALOR TOTAL
INGRESOS	5,237,803.82
EGRESOS	6,202,957.05
SALDO	-965,153.23

CAPITULO I - CONCLUSIÓN. Concluimos que en el mes de Diciembre del año 2021, no se cumplió con lo establecido en el Decreto N° 35,456 en el Art, N°2, ya que los ingresos corriente percibidos en el mes, fueron menores a los gastos efectuados. Esta Unidad de Auditoría Interna de conformidad con el artículo 80 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas, tiene como uno de sus objetivos el confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución de los trámites administrativos correspondientes, los ejecuten de conformidad con las disposiciones legales establecidas para cada una de las operaciones que se ejecutan en la institución. **RESOLUCIÓN:** La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobado el Informe de Actividades realizadas en el mes de diciembre, 2021 por la Auditora Interna Municipal, solicitando al Señor Alcalde Municipal gire instrucciones tal como se indica en cada recomendación el fiel cumplimiento de las mismas por parte de los Empleados responsables.

- 7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL GASTO EJECUTADO ACUMULADO AL IV TRIMESTRE, 2021.**

Nº de proyecto	Nombre del Proyecto	Ubicación Exacta del Proyecto		Monto Acumulado al Trimestre
		Área Urbana		
		Barrio / Colonia		
1	3	4		10
1. VIDA MEJOR				
1.1 SECTOR SALUD				
1.1.01	SUBSIDIO A SALUD	LA ESPERANZA		577,990.34
1.1.02	SUBSIDIO A TELETON	LA ESPERANZA		80,000.00
1.1.03	SUBSIDIO A HOSPITAL ENRRIQUE AGUILAR CERRATO	BARRIO EL WAY		300,000.00
	PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL (COVID 2019)	LA ESPERANZA		814,827.84
1.1.04	PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL	LA ESPERANZA		871,267.29
1.1.05	PROGRAMA FUERZA HONDURAS (CENTROS DE TRIAJE)	LA ESPERANZA		939,818.80
1.1.06	CAMPAÑAS PARA CONTROL DE VECTORES	LA ESPERANZA		97,563.19
	Sub Total			3681,467.46
1.2 SECTOR EDUCACIÓN				
1.2.01	SUBSIDIO A EDUCACIÓN	LA ESPERANZA		422,604.15
1.2.05	MEJORAMIENTO DE CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA MARCO AURELIO SOTO	BARRIO EL TEJAR		18,500.00
1.2.08	- MEJORAMIENTO DE CEPREB LA MONTAÑITA	LA MONTAÑITA		127,784.75
1.2.09	MEJORAMIENTO DE CEPREB PALOS BLANCOS	PALOS BLANCOS		112,215.18
1.2.10	MEJORAMIENTO DE KINDER SONRISAS INFANTILES BUENOS AIRES	BUENOS AIRES		122,687.80
1.2.11	MEJORAMIENTO DE C.E.P.B.OLGA GARCÍA DE BU	PLAZA DE ARMAS		219,141.53
1.2.12	MEJORAMIENTO DE ESCUELA RURAL MIXTA PATRIA LIBRE	SAN ESTEBAN		34,681.37
	MEJORAMIENTO DE CEPREB SAN ESTEBAN	SAN ESTEBAN		175,061.00
	Sub Total			1232,675.78
1.3 SECTOR DE AGUA				
1.3.01	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE CASCO URBANO	CASCO URBANO		92,362.51
1.3.03	PERFORACION DE POZO Y TANQUE DE DISTRIBUCION DE AGUA MI ESPERANZA.	MI ESPERANZA		409,678.22
	PERFORACION DE POZO Y TANQUE DE DISTRIBUCION DE AGUA COLONIA LLANOS DEL ROCIO.			
1.3.04	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CASCO URBANO (TANQUE SISTERNA).	CASCO URBANO		195,000.00
	Sub Total			697,040.73
1.4 SECTOR VIVIENDA				
1.4.01	SUBSIDIO A VIVIENDA	LA ESPERANZA		934,644.21
1.4.02	CIUDADANOS DE HONOR	LA ESPERANZA		83,450.82
	Sub Total			1018,095.03
1.5 SECTOR NIÑEZ , ADOLECIENCIA Y JUVENTUD				
1.5.01	SUBSIDIO A NIÑEZ	LA ESPERANZA		829,513.43
1.5.02	BECA DE ESTUDIO PARA NIÑOS Y JÓVENES	LA ESPERANZA		59,500.00
1.5.03	EVENTOS Y CELEBRACIONES VARIAS NIÑEZ Y JUVENTUD	LA ESPERANZA		76,246.96
1.5.05	CAPACITACIONES PARA NIÑEZ Y JUVENTUD	LA ESPERANZA		7,140.00
1.5.06	GASTOS MÉDICOS SECTOR NIÑEZ Y JUVENTUD Y DISCAPACIDAD	LA ESPERANZA		47,077.80
1.5.07	SEGURIDAD ALIMENTARIA NIÑEZ	LA ESPERANZA		13,418.30
4.8	DONACION DINAF (PROGRAMA CRIANDO CON AMOR)	LA ESPERANZA		1,080,000.00
	Sub Total			2,112,896.49
1.6 SECTOR SANEAMIENTO				
1.6.01	SISTEMA DE ALCANTARILLADO VILLA ALICIA	VILLA ALICIA		868,896.46
1.6.02	SISTEMA DE ALCANTARILLADO SAN CARLOS	SAN CARLOS		1524,731.78
1.6.03	CIERRE TECNICO BOTADERO BIMUNICIPAL	SAN ESTEBAN		1150,084.04
1.6.04	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO CASCO URBANO	CASCO URBANO		1406,829.10
1.6.05	SISTEMA DE ALCANTARILLADO VILLA DOLORES	VILLA DOLORES		693,113.51
1.6.06	SISTEMA DE ALCANTARILLADO EL TEJAR	EL TEJAR		998,867.90
1.6.07	DRAGADO DE QUEBRADAS	LA ESPERANZA		184,527.00
1.6.08	COMPRA DE TERRENO PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	LEPATERIQUE		357,941.55
	Sub Total			7184,991.34
1.7 SECTOR ELECTRIFICACION				
1.7.04	SISTEMA DE ELECTRIFICACION CHOGOLA			691,000.68
1.7.05	SISTEMA DE ELECTRIFICACION CASCO URBANO	LA ESPERANZA		285,387.61
1.7.06	SISTEMA DE ELECTRIFICACION LA MONTAÑITA NUEVA ESPERANZA	NUEVA ESPERANZA		40,000.00
	Sub Total			1016,388.29

1.8 SECTOR DE SEGURIDAD ALIMENTARIA			
Sub Total			-
2 SECTOR ATENCION A LA MUJER			
2.1 EJE DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA			
2.1.01	CAPACITACIONES EN DERECHOS PARA LAS MUJERES	LA ESPERANZA	80,411.00
2.1.02	SUBSIDIO A MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA DOMESTICA	LA ESPERANZA	48,694.00
Sub Total			129,105.00
2.2 EJE DE ECONOMIA			
2.2.01	APOYO A MICRO EMPRESAS DE MUJERES	LA ESPERANZA	67,643.00
2.2.02	MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE VIDA PARA LA MUJERES	LA ESPERANZA	244,989.43
2.2.03	INICIATIVAS ECONOMICAS PARA LAS MUJERES	LA ESPERANZA	3,500.00
2.2.04	HUERTOS FAMILIARES SECTOR MUJER	LA ESPERANZA	150,000.00
Sub Total			466,132.43
2.3 EJE PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA			
2.3.01	EVENTOS DE MUJERES DEL MUNICIPIO	LA ESPERANZA	75,721.00
Sub Total			75,721.00
2.4 EJE DE SALUD			
2.4.01	GASTOS MÉDICOS PARA MUJERES DEL MUNICIPIO	LA ESPERANZA	252,230.20
Sub Total			252,230.20
2.5 EJE DE EDUCACION			
2.5.01	BECAS PARA MUJERES DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	16,600.00
2.5.02	SUBSIDIO A EDUCACION PARA MUJERES	LA ESPERANZA	49,000.00
Sub Total			65,600.00
2.6 EJE AMBIENTE			
2.6.01	INICIATIVAS DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE SECTOR MUJER	LA ESPERANZA	75,533.66
Sub Total			75,533.66
3 TODOS POR LA PAZ			
3.1 SECTOR CULTURA			
3.1.01	SUBSIDIO EVENTOS CULTURALES	LA ESPERANZA	140,968.75
3.1.02	SUBSIDIO A CASA DE LA CULTURA	BARRIO LA GRUTA	47,700.00
3.1.03	MEJORAMIENTO DE EDIFICIO HISTÓRICO MUNICIPAL	BARRIO EL CENTRO	225,034.65
3.1.04	SUBSIDIO A CASA DEL MAESTRO	BARRIO EL CENTRO	199,999.20
3.1.05	MEJORAMIENTO DE CASA CULTURAL OCHO DE OCTUBRE	COL OCHO DE OCTUBRE	42,940.00
3.1.06	MEJORAMIENTO DE CASAS DE ORACION DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	175,817.00
Sub Total			832,459.60
3.2 SECTOR DEPORTES			
3.2.03	MEJORAMIENTO DE ESTADIO RUMUALDO BUESO PEÑALVA	PLAZA DE ARMAS	162,974.06
3.2.05	ESTADIO CIUDAD CIVICA	CIUDAD CIVICA	1,823,974.69
3.2.06	MEJORAMIENTO DE PARQUE LA CONVIVENCIA	MI ESPERANZA	84,407.05
3.2.07	SUBSIDIO A EVENTOS DEPORTIVOS	LA ESPERANZA	98,059.00
Sub Total			2,169,414.80
3.3 SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
Sub Total			-
3.4 SECTOR PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO			
Sub Total			-
3.5 SECTOR SEGURIDAD			
3.5.01	SUB-SIDIO A SEGURIDAD	LA ESPERANZA	131,753.12
3.5.02	SEGURIDAD PASEO LA GRUTA	LA GRUTA	100,190.36
3.5.03	SEGURIDAD PASEO EL QUISCAMOTE	LA GRUTA	75,263.54
3.5.05	CÁMARAS DE SEGURIDAD	LA ESPERANZA	51,175.00
Sub Total			358,382.02
4 PRO-HONDURAS			

4.1 SECTOR PRODUCTIVIDAD, APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA			
4.1.01	SUBSIDIO A MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	LA ESPERANZA	28,250.14
4.1.02	- SEGURIDAD ALIMENTARIA	LA ESPERANZA	511,585.00
4.1.03	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	LA ESPERANZA	248,459.41
Sub Total			788,294.55
4.2 SECTOR TURISMO			
4.2.01	SUBSIDIO A TURISMO	LA ESPERANZA	177,460.00
4.2.02	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BAÑOS PÚBLICOS EL QUISCAMOTE	LA GRUTA	116,219.82
4.2.03	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PASEO TURÍSTICO LA GRUTA	LA GRUTA	102,219.58
4.2.05	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PARQUE LOPEZ	BARRIO EL CENTRO	52,968.60
Sub Total			448,868.00
4.3. SECTOR DE FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CATASTRAL			
4.3.02	ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO CATASTRAL	MUNICIPALIDAD	9,472.44
Sub Total			9,472.44
5. SECTOR INFRAESTRUCTURA			
5.1 SECTOR RED VIAL			
5.1.01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES DE TIERRA CASCO URBANO (SAN CARLOS, SANTA ANITA, LEPATERIQUE, EL TEJAR, BUENOS AIRES, OCHO DE OCTUBRE, MI ESPERANZA, ROSA MARIA, PIEDRA MENUDEA)	LA ESPERANZA	2,710,150.00
5.1.02	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CALLE CON MANO DE OBRA QUIALA	QUIALA	39,000.00
5.1.03	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CALLE CON MANO DE OBRA PUENTE HONDO	PUENTE HONDO	19,950.00
5.1.04	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CALLE CON MANO DE OBRA AGUA BLANCA	AGUA BLANCA	39,000.00
5.1.05	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CALLE CON MANO DE OBRA LEPATERIQUE SUR	LEPATERIQUE SUR	39,000.00
5.1.08	AMPLIACION DE CALLE CHOGOLA KM.4	CHOGOLA	662,541.59
5.1.09	- MEJORAMIENTO DE CALLE PAVIMENTO HIDRAULICO Y ADOQUINADO EL CALVARIO	CALVARIO	1,243,450.97
5.1.10	MEJORAMIENTO DE CALLE NUEVA ESPERANZA CONTRA PARTE FONDO CAFETERO	NUEVA ESPERANZA	300,000.00
5.1.11	REPARACION DE PAVIMENTO Y ADOQUINADO (RETENCION CALIDAD DE OBRA)	LA ESPERANZA	27,170.00
5.1.12	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LEPATERIQUE	LEPATERIQUE	1,714,254.03
5.1.14	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CALLES DE TIERRA ZONA RURAL	ZONA RURAL	172,506.32
	CONSTRUCCION DE DRENAJE PARA AGUAS LLUVIAS	PLAZA DE ARMAS	40,850.00
	CERCADO DE AREAS VERDES	CASCO URBANO	70,000.00
	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS III ETAPA TERRERO CHOGOLA	TERRERO CHOGOLA	852,825.46
	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO 4000PSI BUENOS AIRES	BUENOS AIRES	1,209,582.42
5.1.18	CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE BARRIO SANTA ANITA	CASCO URBANO	185,437.37
Sub Total			9,325,718.16
5.2 SECTOR DE EDIFICACION DE BIENES MUNICIPALES			
5.2.02	MEJORAMIENTO DE CEMENTERIO MUNICIPAL BARRIO EL TEJAR	EL TEJAR	131,553.82
5.2.03	MEJORAMIENTO DE RASTRO MUNICIPAL	EL TEJAR	163,355.96
5.2.04	MEJORAMIENTO DE MERCADO MUNICIPAL LA CONCEPCIÓN	EL CENTRO	100,788.00
Sub Total			395,697.78
5.3 SECTOR DE ADQUISICION DE EQUIPOS			
5.3.01	EQUIPOS VARIOS DE OFICINA	MUNICIPALIDAD	444,569.20
Sub Total			444,569.20
5.4 SECTOR DE CUOTAS DEDUCIBLES			
5.4.01	MANCOMUNIDAD LENCA ERAMANI		560,000.00
Sub Total			560,000.00
6. GASTO DE FUNCIONAMIENTO			
18.1	Gastos Operativos Funcionamiento		11,815,060.49
Sub Total			11,815,060.49
TOTAL			45,155,814.45

RESOLUCIÓN: La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá con las facultades que la Ley le confiere, dio por aprobado el Informe de avance físico y financiero del gasto ejecutado acumulado al IV trimestre, 2021.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS GL EN SUS 14 FORMAS ACUMULADO AL IV TRIMESTRE, 2021 Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE GENERAL, 2021.

8.1 APROBACIÓN INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS GL EN SUS 14 FORMAS ACUMULADO AL IV TRIMESTRE, 2021.

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE 2021 MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA	
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO 2021	4,243,711.00
INGRESOS DEL PERIODO	45,422,050.47
DISPONIBLE TOTAL	49,665,761.47
PAGOS DEL PERIODO	45,155,814.45
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	4,509,947.02

FORMA 01- INGRESOS		
DESCRIPCION	INGRESOS RECAUDADOS EN LPS.	
INGRESOS TRIBUTARIOS		10,095,422.92
IMPUESTO SOBRE INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS	5,641,751.52	
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	3,605,826.98	
IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL	628,840.16	
IMPUESTO SOBRE EXTRACCION O EXPLOTACION DE RECURSOS	78,772.56	
IMPUESTO SELECTIVO A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	140,231.70	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		9,169,064.04
TASAS	1,249,735.06	
DERECHOS MUNICIPALES	3,149,814.79	
MULTAS MUNICIPALES	73,659.60	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	337,540.88	
VENTA DE VIENES Y SERVICIOS	4,358,313.71	
INGRESOS DE CAPITAL		30,401,274.51
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	2,578,221.01	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3,600,759.45	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	19,978,583.05	
DISMINUCION DE LA INVERCION FINANCIERA	4,243,711.00	
TOTAL INGRESOS		49,665,761.47

FORMA 02 - EGRESOS		
SERVICIOS GENERALES		11,815,060.49
ACTIVIDADES CENTRALES	1984,624.37	
DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA	321,735.65	
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTE	244,314.91	
DESARROLLO SOCIAL	1387,707.02	
SERVICIOS BASICOS	1607,237.70	
ADMINISTRACION FINANCIERA	6269,440.84	
INVERSION		33,340,753.96
SERVICIOS BASICOS	9833,064.57	
SALUD	3681,467.46	

DESARROLLO SOCIAL IN	7867,561.01	
EDUCACION	1232,675.78	
INFRAESTRUCTURA	10725,985.14	
TOTAL EGRESOS		45,155,814.45
FORMA 03 EGRESOS CONSOLIDADO		
FUNCIONAMIENTO		11,815,060.49
SERVICIOS PERSONALES	8,426,628.04	
SERVICIOS NO PERSONALES	1,820,443.79	
MATERIALES Y SUMINISTROS	666,618.59	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	901,370.07	
INVERSION		33,340,753.96
SERVICIOS NO PERSONALES	9,882,615.01	
BIENES CAPITALIZABLES	13,713,061.78	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	9,745,077.17	
TOTAL		45,155,814.45

FORMA 04 AJUSTES		
INGRESOS PERCIBIDOS	45,422,050.47	49,665,761.47
(+) RECURSO DE BALANCE	4,243,711.00	
(-) OBLIGACIONES CONTRAIDAS	45,155,814.45	45,155,814.45
(=) RESULTADO (SUPERAVITO DEFICIT)		4,509,947.02

FORMA 05: ARQUEO DE CAJA GENERAL (LIQUIDADA AL 31 DE DICIEMBRE 2021)

FORMA 06: ARQUEO DE CAJA CHICA (LIQUIDADA AL 31 DE DICIEMBRE 2021)

FORMA 07 CUENTA TESORERIA	
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO 2021	4,243,711.00
ENTRADAS DE EFECTIVO EN EL PERIODO	45,422,050.47
DISPONIBLE TOTAL	49,665,761.47
PAGOS DEL PERIODO	45,155,814.45
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	4,509,947.02

FORMA 08: CONTROL DE FINANCIAMIENTO (NO APLICA)

FORMA 09: CONTROL DE BIENES	
TERRENOS MUNICIPALES	31,272,177.95
EDIFICIOS MUNICIPALES	10,596,729.03
MOBILIARIO Y EQUIPO	1,746,304.24
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,381,195.10
TOTAL Control de Bienes Muebles e Inmuebles	44,996,406.32

No.	FORMA 10 : PROYECTOS	Ubicación	Monto
1.00	MEJORAMIENTO DE RASTRO MUNICIPAL	SAN CARLOS	163,355.96
2.00	MEJORAMIENTO DE CALLE NUEVA ESPERANZA FONDO CAFETERO	NUEVA ESPERANZA	300,000.00
3.00	CONSTRUCCION DE PUENTE LEPATERIQUE	LEPATERIQUE	1714,254.03
4.00	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ELECTRIFICACION LA MONTAÑITA	LA MONTAÑITA	40,000.00
5.00	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ELECTRIFICACION CASCO URBANO	CASCO URBANO	285,387.61

6.00	SISTEMA DE ALCANTARILLADO VILLA DOLORES	VILLA DOLORES	693,113.51
7.00	SISTEMA DE ELECTRIFICACION CHOGOLA	CHOGOLA	691,000.68
8.00	SISTEMA DE ALCANTARILLADO VILLA ALICIA	VILLA ALICIA	868,896.46
9.00	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE CASCO URBANO	CASCO URBANO	92,362.51
10.00	MEJORAMIENTO DE JARDIN DE NIÑOS OLGA GARCIA DE BU	PLAZA DE ARMAS	219,141.53
11.00	MEJORAMIENTO DE CASA CULTURAL OCHO DE OCTUBRE	OCHO DE OCTUBRE	42,940.00
12.00	MEJORAMIENTO DE EDIFICIO HISTORICO MUNICIPAL	BARRIO EL CENTRO	225,034.65
13.00	MANTENIMIENTO DE PASEO LA GRUTA	BARRIO LA GRUTA	102,219.58
14.00	MEJORAMIENTO DE CEMENTERIO MUNICIPAL	BARRIO EL TEJAR	131,553.82
15.00	MANTENIMIENTO DE CALLES CON MANO DE OBRA	LEPATERIQUE SUR	39,000.00
16.00	DRAGADO DE QUEBRADAS	CASCO URBANO	184,527.00
17.00	SISTEMA DE ALCANTARILLADO SAN CARLOS	SAN CARLOS	1524,731.78
18.00	MEJORAMIENTO DE CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA MARCO AURELIO SOTO	BARRIO EL TEJAR	18,500.00
19.00	MEJORAMIENTO DE ESTADIO RUMUALDO BUESO P	PLAZA DE ARMAS	162,974.06
20.00	MEJORAMIENTO DE ESTADIO CIUDAD CIVICA	CIUDAD CIVICA	1823,974.69
21.00	MEJORAMIENTO DE PARQUE LA CONVIVENCIA	COLONIA MI ESPERANZA	84,407.05
22.00	MANTENIMIENTO DE BAÑOS PUBLICOS	BARRIO LA GRUTA	116,219.82
23.00	MANTENIMIENTO DE PARQUE LOPEZ	BARRIO EL CENTRO	52,968.60
24.00	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CALLES DE TIERRA	ZONA RURAL	172,506.32
25.00	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CALLES DE TIERRA CASCO URBANO	CASCO URBANO	2710,150.00
26.00	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASCO URBANO	CASCO URBANO	1406,829.10
27.00	SISTEMA DE ALCANTARILLADO EL TEJAR	EL TEJAR	998,867.90
28.00	SUBSIDIO VIVIENDA	LA ESPERANZA	934,644.21
29.00	MEJORAMIENTO DE CEPREB LA MONTAÑITA	LA MONTAÑITA	127,784.75
30.00	MANTENIMIENTO DE CALLES CON MANO DE OBRA AGUA BLANCA	AGUA BLANCA	39,000.00
31.00	MEJORAMIENTO DE CALLE PAVIMENTO HIDRAULICO Y ADOQUINADO EL CALVARIO	BARRIO EL CALVARIO	1243,450.97
32.00	CIERRE TÉCNICO BOTADERO BI-MUBICIPAL	LEPATERIQUE	1150,084.04
33.00	MEJORAMIENTO DE CEPREB PALOS BLANCOS	PALOS BLANCOS	112,215.18
34.00	MEJORAMIENTO DE JARDIN DE NIÑOS SONRRISAS	BUENOS AIRES	122,687.80
35.00	MEJORAMIENTO DE MERCADO LA CONCEPCION	BARRIO EL CENTRO	100,788.00
36.00	MANTENIMIENTO DE CALLES CON MANO DE OBRA QUIALA	QUIALA	39,000.00

37.00	MANTENIMIENTO DE CALLES CON MANO DE OBRA PUENTE HONDO	PUENTE HONDO	19,950.00
38.00	AMPLIACION DE CALLE CHOGOLA -KM.4	CHOGOLA	662,541.59
39.00	REPARACION DE PAVIMENTO Y ADOQUINADO (RETENCION CALIDAD DE OBRA)	BARRIO EL CENTRO	27,170.00
40.00	CERCADO DE AREAS VERDES MUNICIPALES	CASCO URBANO	70,000.00
41.00	MEJORAMIENTO DE C.E.P.B. SAN ESTEBAN	SAN ESTEBAN	175,061.00
42.00	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PARA AGUAS LLUVIAS PLAZA DE ARMAS	PLAZA DE ARMAS	40,850.00
43.00	PERFORACION DE POZO Y TANQUE DE DISTRIBUCION DE AGUA COLONIA MI ESPERANZA	COLONIA MI ESPERANZA	409,678.22
44.00	MEJORAMIENTO DE ESCUELA PATRIA LIBRE SAN ESTEBAN	SAN ESTEBAN	34,681.37
45.00	- MEJORAMIENTO DE CASAS DE ORACION DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	175,817.00
46.00	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CASCO URBANO (TANQUE SISTERNA)	LA ESPERANZA	195,000.00
47.00	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO 4000 PSI	COLONIA BUENOS AIRES	1,209,582.42
48.00	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA III ETAPA TERRERO CHOGOLA	ALDEA CHOGOLA	852,825.46
49.00	CONSTRUCCIÓN DE CAJA PUENTE SANTA ANITA	BARRIO SANTA ANITA	185,437.37
Totales			22,793,166.04

FORMA 11: ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS CORRIENTES	19,264,486.96
INGRESOS DE CAPITAL	30,401,274.51
TOTAL INGRESOS	49,665,761.47
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11,815,060.49
GASTOS DE INVERSION	33,340,753.96
TOTAL EGRESOS	45,155,814.45
RESULTADO PRESUPUESTARO (SUPERAVIT O DEFICIT)	4,509,947.02

FORMA 12: BALANCE GENERAL

1.1 400-BIENES CAPITALIZABLES	41,868,906.98
1.2 420-MAQUINARIA,EQUIPO DE OFICINA Y OTROS	1,746,304.24
1.3 440-EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, TRANSPORTE E INDUSTRIALES	1,381,195.10
1.4 460-CONSTRUCCIÓN, ADICIÓN Y MEJORAS DE EDIFICIOS Y OBRAS	22,793,166.04
1.6 651-INCREMENTO DE CAJA Y BANCOS	4,509,947.02
1.7 660-INCREMENTO DE CUENTAS A COBRAR	6,016,616.26
2.2 PASIVO A LARGO PLAZO	-
PATRIMONIO	78,316,135.64
DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO	4,509,947.02

FORMA 13: ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS COMPARATIVO

	2,021.00	2,020.00	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES	19,264,486.96	16,880,673.90	2,383,813.06
INGRESOS DE CAPITAL	30,401,274.51	20,159,439.88	10,241,834.63
TOTAL INGRESOS	49,665,761.47	37,040,113.78	12,625,647.69
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11,815,060.49	11,445,437.53	369,622.96



GASTOS DE INVERSION	33,340,753.96	21,435,894.95	11,904,859.01
TOTAL EGRESOS	45,155,814.45	32,881,332.48	12,274,481.97
RESULTADO PRESUPUESTARIO SUPERAVIT O DEFICIT	4,509,947.02	4,158,781.30	351,165.72

FORMA 14: BALANCE GENERAL	2,021.00	2,020.00
1.1 400-BIENES CAPITALIZABLES	41,868,906.98	34,603,095.96
1.2 420-MAQUINARIA,EQUIPO DE OFICINA Y OTROS	1,746,304.24	1,585,944.24
1.3 440-EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, TRANSPORTE E INDUSTRIALES	1,381,195.10	1,084,897.10
1.4 460-CONSTRUCCIÓN, ADICIÓN Y MEJORAS DE EDIFICIOS Y OBRAS	22,793,166.04	11,736,443.26
1.6 651-INCREMENTO DE CAJA Y BANCOS	4,509,947.02	4,243,711.00
1.7 660-INCREMENTO DE CUENTAS A COBRAR	6,016,616.26	4,957,452.15
2.2 PASIVO A LARGO PLAZO	-	-
PATRIMONIO	78,316,135.64	58,211,543.71
DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO	4,509,947.02	4,243,711.00

RESOLUCIÓN: La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, dio por aprobado el Informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas acumulado al IV trimestre, 2021.

8.2 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE GENERAL. ESTADOS FINANCIEROS, 2021

1. INGRESOS		49665,761.47
1.1 INGRESOS CORRIENTES		19264,486.96
11.0.0.00 INGRESOS TRIBUTARIOS		10095422.92
12.0.0.00 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		9169064.04
1.2 INGRESOS DE CAPITAL		30401,274.51
12.8.99.01 Contribuciones por Mejoras		0
18.0.0.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO		3600759.45
21.0.0.00 RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL		0
22.0.0.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL		22556804.06
23.7.0.00 DISMINUCION DE ACTIVOS FINANCIEROS		4243711
26.0.0.00 SUBSIDIOS		0
27.0.0.00 HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		0
28.0.0.00 OTROS INGRESOS DE CAPITAL		0
32.0.0.00 PRESTAMOS		0
2. EGRESOS		45155,814.45
2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		11815,060.49
100 SERVICIOS PERSONALES		8426628.04
200 SERVICIOS NO PERSONALES		1820443.79
300 MATERIALES Y SUMINISTROS		666618.59
400 BIENES CAPITALIZABLES		0
500 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		901370.07
700 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		0
2.2 GASTOS DE INVERSION		33340,753.96
100 SERVICIOS PERSONALES		0
200 SERVICIOS NO PERSONALES		9882615.01
300 MATERIALES Y SUMINISTROS		0
400 BIENES CAPITALIZABLES		13713061.78
500 GASTOS DE INVERSION		9745077.17
600 ACTIVOS FINANCIEROS		0



700 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0
900 OTROS GASTOS	0
3. DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)	4509,947.02

BALANCE GENERAL, 2021

Descripción	2021
ACTIVO	78316,135.64
1.1 400-BIENES CAPITALIZABLES	41868,906.98
413 Terrenos	31272,177.95
416 Edificios	10596,729.03
1.2 420-MAQUINARIA,EQUIPO DE OFICINA Y OTROS	1746,304.24
421 Mobiliario y equipo de Oficina	1746,304.24
1.3 440-EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, TRANSPORTE E INDUSTRIALES	1381,195.10
441 Maquinaria de Construcción	0.00
442 Equipo de Transporte servicios Públicos	1381,195.10
servicios Públicos	0.00
1.4 460-CONSTRUCCIÓN, ADICIÓN Y MEJORAS DE EDIFICIOS Y OBRAS	22793,166.04
CONSTRUCCION, ADICION, Y MEJORAS DE EDIFICIOS Y OBRAS	22793,166.04
1.5 640-ADQUISICIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
Acciones	0.00
Títulos o Bonos	0.00
1.6 651-INCREMENTO DE CAJA Y BANCOS	4509,947.02
INCREMENTO DE CAJA Y BANCO	4509,947.02
1.7 660-INCREMENTO DE CUENTAS A COBRAR	6016,616.26
Del ejercicio	6016,616.26
Acumuladas	0.00
1.8 300-MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
361 Productos Ferrosos	0.00
374 Productos de Cemento, Asbesto y Yeso	0.00
384 Piedra, Arcilla, Arena	0.00
391 Elementos de Limpieza	0.00
392 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	0.00
PASIVO	0.00
2.1 PASIVO A CORTO PLAZO	0.00
712 Interés de la deuda interna sobre Préstamos a Corto Plazo	0.00
716 Amortización de la Deuda Interna Sobre Préstamos a Corto Plazo	0.00
722 Interés de la Deuda externa Sobre Préstamos a Corto Plazo	0.00
726 Amortización de la deuda externa sobre Préstamos a Corto Plazo	0.00
711/713/714/715/721/723/724/725 Otros Intereses, Comisiones, Amortizaciones	0.00
750/760/770 Disminución de Cuentas a Pagar	0.00
2.2 PASIVO A LARGO PLAZO	0.00
732 Intereses de la Deuda Interna Sobre Préstamos a Largo Plazo	0.00
736 Amortización de la Deuda Interna sobre préstamos a Largo Plazo	0.00
742 Intereses de la Deuda Externa Sobre	0.00

Préstamos a Largo Plazo	
746 Amortización de la Deuda Externa Sobre Préstamos a Largo Plazo	0.00
731/733/734/735/741/743/744/745 Otros Intereses, Comisiones, Amortizaciones	0.00

PATRIMONIO	52,042,329.80
3.1 PATRIMONIO ACUMULADO	58,211,543.71
PATRIMONIO ACUMULADO	58,211,543.71
3.2 DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT O DÉFICIT)	4,509,947.02
DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO	4,509,947.02
Total Pasivos + Patrimonio	78,316,135.64

RESOLUCIÓN: La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, dio por aprobado el Estado Financiero y Balance General del año 2021.

9. APROBACIÓN DE LA PRIMERA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA 2022 POR RECURSO DE BALANCE.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AMPLIACION		
ASIGNACIONES A AMPLIARSE INGRESOS		
19 DE ENERO 2022		
AMPLIACION POR RECURSO DE BALANCE		
23.7.2.02.01.00	DCB-Transferencia para Gobierno Local (Inversión)	1,371,903.49
23.7.2.02.01.2	DONACION SGJD PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	2,293,837.32
23.7.2.02.01.2	Donación Secretaria de Finanzas Proyectos Educativos	655.74
23.7.2.02.01.3	DONACION UNICEF	51,000.00
23.7.2.01.02.00	DCB-Fondos Propios Municipales	792,550.47
TOTAL		4,509,947.02
ASIGNACIONES A AMPLIARSE EGRESOS		
54200-11-178-06-20 5	SUBSIDIO A NIÑEZ UNICEF	51,000.00
54200-11-011-06-20 5	MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE VIDA PARA LA MUJERES	48,884.26
47210 11-011-06 20 5	CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE BARRIO SANTA ANITA	702,441.41
47210 11-011-06 20 5	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO 4000PSI BUENOS AIRES	592,224.23
47210 11-011-06 20 5	COSTRUCCION DE PLACA HUELLAS III ETAPA TERRERO CHOGOLA	284,949.94
47210 11-011-06 20 5	SISTEMA DE ELECTRIFICACION CHOGOLA	714,221.74
47210 11-011-06 20 5	PERFORACION DE POZO Y TANQUE ELEVADO LLANOS DEL ROCIO	500,000.00
47210 11-011-06 20 5	PERFORACION DE POZO Y TANQUE ELEVADO MI ESPERANZA	350,000.00
47210 11-011-06 20 5	PAVIMENTO CANDELARIA	329,409.39
47210 11-011-06 20 5	PAVIMENTO BARRIO ERAMANI	326,790.17
47210 11-011-06 20 5	CONSTRUCCION DE CUNETAS Y DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS PLAZA DE ARMAS, TEJAR, BUENOS AIRES	300,000.00
23400 11-011-06 20 5	MEJORAMIENTO DE CENTRO DE EDUCACION LA PIMIENTA N.E.	160,000.00
47210 11-011-06 20 5	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PASEO LA GRUTA	126,816.05
47210 11-011-06 20 5	CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL COLONIA PINARES.	23,209.83
TOTAL		4,509,947.02

RESOLUCIÓN: La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, dio por aprobada la primera ampliación presupuestaria 2022 por Recurso de Balance.

10. APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES A MUNICIPALIDADES Y PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN MUNICIPAL 2018 - 2022.

10.1. APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES A MUNICIPALIDADES. El Contador Municipal, Antonio Pineda, sometió a consideración de la Corporación Municipal las Políticas Contables aplicables a la



Municipalidad de La Esperanza del Departamento de Intibucá para su aprobación y se da a conocer los antecedentes de la siguiente manera

1. POLÍTICAS GENERALES. ANTECEDENTES E INTRODUCCIÓN: Mediante Decreto Legislativo No. 83-2004 de fecha 28 de mayo de 2004, se aprobó la Ley Orgánica del Presupuesto y, a través del Acuerdo Ejecutivo No. 0419 de fecha 10 de mayo de 2005, se aprobó el Reglamento de Ejecución General de dicha Ley Orgánica.

- El Artículo 4 de la Ley Orgánica del Presupuesto, establece la conformación del Sistema de Administración Financiera entre los que incluye el Subsistema de Contabilidad, asimismo establece que la Secretaria de Finanzas ejercerá la rectoría del Sistema de Administración Financiera del Sector Público.
- El Artículo 95 de la precitada Ley dispone que los Principios, Normas y Procedimientos Técnicos que integran el subsistema de contabilidad Gubernamental deben aplicarse en todo el Sector Público.
- El Artículo 102 de dicha Ley enunciada señala que la Contaduría General de la República es el Órgano Técnico Coordinador del Subsistema de Contabilidad Gubernamental y como tal es responsable de dictar normas y procedimientos técnicos de obligatorio cumplimiento por los Órganos que tengan a su cargo el registro contable de las operaciones económico-financieras y patrimoniales de cada una de las Dependencias del Sector Público.
- El Artículo 11 de las **NORMAS TÉCNICAS DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL** establece que Constituyen entes contables las instituciones públicas con personería jurídica clasificadas como descentralizadas: Instituciones Autónomas (Empresas Públicas e Instituciones Públicas, Financieras y No Financieras) y las Municipalidades.
- El Artículo 205 de las Normas de Ejecución Presupuestaria del año 2021, establece que: "La Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas en coordinación con la Secretaria de Estado en el Despacho Justicia, Gobernación y Descentralización y el Tribunal Superior de Cuentas, pondrán a disposición la metodología presupuestaria uniforme del Sector Público para los Gobiernos Locales a través de la implementación obligatoria del Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI), con lo que se fortalecerá los mecanismos de transparencia, mejora en la prestación de servicios públicos locales, el fortalecimiento de sus capacidades en materia de gestión financiera y adicionalmente el sistema permitirá rendir cuentas periódicas en forma electrónica y oportuna sobre las liquidaciones del presupuesto para el cálculo de la transferencia, así como la liquidación del mismo.
- Por esta razón consideramos pertinente que la Municipalidad de La Esperanza, Departamento de Intibucá, adopte sus propias políticas contables de acuerdo a sus operaciones y transacciones financieras, tomando como referencia los Principios, Normas y Procedimientos Técnicos emitidos por la Contaduría General de la República como Órgano Técnico Coordinador del Subsistema de Contabilidad Gubernamental. Además contiene: Políticas Contables en los Gobiernos Locales, Presentación de la información financiera, Definiciones y reconocimientos de Activos, Pasivos y Patrimonios y Reconocimiento de ingresos y gastos. **RESOLUCIÓN:** La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobadas las Políticas Contables aplicables a la Municipalidad de La Esperanza del Departamento de Intibucá. El documento de forma completa se encuentra en el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

10.2. APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN MUNICIPAL 2018 - 2022. El Señor Alcalde Municipal, presentó ante la Corporación Municipal el Informe de Gestión Municipal 2018 – 2022, el cual contiene: Características Generales del Municipio, Administración General de la Municipalidad, Administración financiera

municipal, información sobre Auditorías realizadas por la Unidad de Auditoría Interna Municipal, con la salvedad que dicho Informe no fue presentado antes, debido que esperamos el cierre contable al 31 de diciembre, 2021 para presentar información correcta y completa del cierre fiscal 2021 tal como fue presentada en el Informe de Rendición de Cuentas 2021. **RESOLUCIÓN:** La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobado el Informe de Gestión Municipal 2018-2022. El informe de forma completa se encuentra en el Departamento de Secretaría Municipal.

11. PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS

- 11.1. **El Señor Alcalde Municipal**, informó que en el mes de octubre, 2021 nombró la Comisión de Trabajo para el proceso de traspaso y elaboración del Informe de Gestión Municipal Administración 2018 – 2022, la cual estuvo conformada por los empleados municipales: Luz Hernández, Tesorera Municipal; Antonio Pineda Contador Municipal; José Gerardo Colindres Jefe Control Tributario, Gustavo Soriano Jefe Catastro Municipal, Rony Ramos Gerente Recursos Humanos; Carlos Orellana Unidad Obras Públicas y Rafaelina Vásquez López Secretaria Municipal, solicitando el involucramiento del Comisionado Municipal y CCT para que de fe de la información contenida en el informe y un Regidor Municipal, haciendo la salvedad que la Comisión se nombró y trabajó en el proceso y elaboración del Informe de Gestión de forma correcta y que por error involuntario no se dio a conocer a la Corporación en su momento.
- 11.2. Se hizo entrega de un reconocimiento y un obsequio a la Corporación Municipal, Comisionado Municipal y Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia por su labor realizada en la administración 2018 – 2022.
- 11.3. **El Señor Regidor Municipal, Cesar Augusto Andrade Lemus** felicitó por el trabajo realizado por la Auditora Municipal y que es difícil cumplir con la parte de los ingresos.
- 11.4. **El Señor Regidor Municipal, Juan Ángel Banegas Mejía**, se refirió al tema de la morosidad y preguntó si existe informe de auditoría para salvaguardar responsabilidades. Al respecto **la Auditora Municipal** manifestó que auditó el rubro de ingresos y que si hay acciones administrativas y legales y que esto ayudará con el TSC porque no se dejaron de realizar acciones.
- 11.5. **El Señor Regidor Armando Vindel Meza Sabillón**, manifestó que el proceso se hizo y pasó a manos del Apoderado Legal para que haga las acciones legales correspondientes.
- 11.6. **La Señora Vicealcaldesa Municipal**, se refirió a las recomendaciones indicadas en informes anteriores, a esto no podemos darle seguimiento. Al respecto **la Auditora Municipal**, manifestó que ella les dio seguimiento a las recomendaciones y que hay unas cumplidas y otras parcialmente cumplidas.
- 11.7. **El Señor Alcalde Municipal**, informó que se dará inicio a proyecto de pavimento en Barrio El tejar. Este proyecto será ejecutado por SEDECOAS.
- 11.8. **El Profesor Moisés Mejía, Comisionado Municipal**, agradeció por la confianza depositada en su persona y no se tuvo ninguna dificultad. También manifestó que con el motofest arruinaron las plantas sembradas por parte de la Municipalidad y que en próximos eventos se tome en cuenta este aspecto; asimismo manifestó que ha supervisado los terrenos de la Alcaldía, recomendando que deben de estar cercados.
- 11.9. **El Señor Alcalde Municipal**, informó que se va a trabajar con la Iglesia Católica en temas sociales, escuelas de música y cultura y se reactivará la Casa Cural y solicita apoyo económico para repararla.

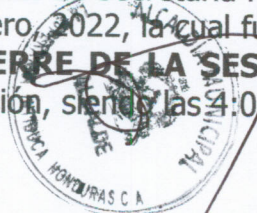
12. ACUERDOS Y RESOLUCIONES

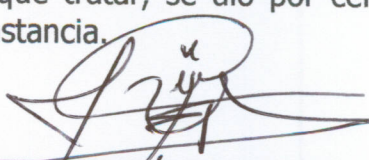


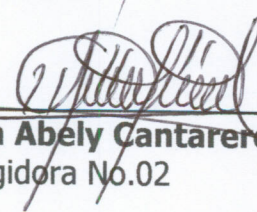
12.1. La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere y a solicitud de la Abogada Nelsy Selenia Castillo Hernández, en representación legal del Señor HÉCTOR EDGARDO ARGUETA MEZA, con Identidad No.1001-1976-00180 **aprobó rectificación de Dominio Pleno** aprobado a favor del **Señor HÉCTOR EDGARDO ARGUETA MEZA, con Identidad No.1001-1976-00180** en fecha 3 de diciembre, 2021, ya que por un error involuntario se describió de forma equivocada el antecedente del predio, siendo lo correcto lo siguiente: Al **NORTE**: mide cinco metros (5:00 mts.), colinda con calle de por medio y con propiedad de Silian Pérez Fiallos, Al **SUR**: mide cinco metros (5:00 mts.), colinda con propiedad de la Señora Liliana Maribel Argueta Meza, al **ESTE**: mide doce metros (12:00 mts.) colinda con callejón de por medio con propiedad de Xiomara Margarita Argueta Meza, Lucy Melissa Argueta Meza y María Margarita Meza y al **OESTE**: mide doce metros (12:00 mts.) colinda con propiedad de Aracely Argueta Meza.

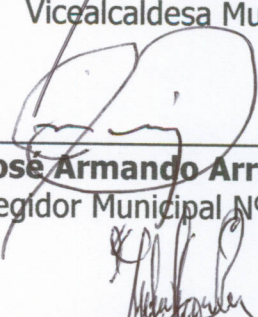
13. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA NO.03-2022. La Secretaria Municipal dio lectura al **Acta No.03 – 2022** de fecha 19 de enero 2022, la cual fue aprobada sin ninguna enmienda.

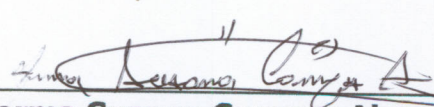
14. CIERRE DE LA SESIÓN: No habiendo más que tratar, se dio por cerrada la Sesión, siendo las 4:00 p.m., firmando para constancia.

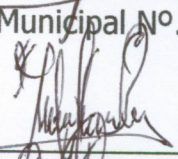

Miguel Antonio Fajardo Mejía
Alcalde Municipal

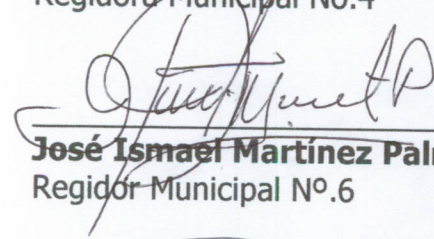

Daisy Carolina Gutiérrez Pineda
Vicealcaldesa Municipal

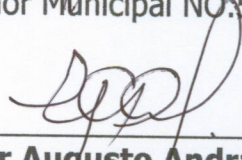

Marciana Abely Cantarero Guifarro
Regidora No.02


José Armando Arriaga Milla
Regidor Municipal No.03

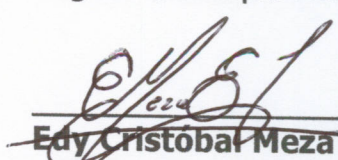

Norma Susana Campos Alvarado
Regidora Municipal No.4

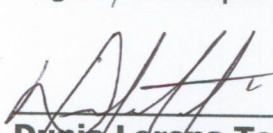

Juan Ángel Banegas Mejía
Regidor Municipal No.5


José Ismael Martínez Palma
Regidor Municipal No.6


Cesar Augusto Andrade Lémus
Regidor Municipal No.7


Armando Vindel Meza Sabillón
Regidor Municipal NO.8


Edy Cristóbal Meza Espino
Regidor Municipal No.9


Dunia Lorena Tosta
Regidora Municipal No.10


Rafaelina Vásquez López
Secretaria Municipal



== == == == == SIGUE ACTA N°. 04 - 2022